

TRUCHUELO, Susana y REITANO, Emir (eds.), *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XV-XIX)*, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, 2017, 527 págs. ISBN: 978-950-34-1501-6.

El libro que aquí reseñamos constituye la primera monografía de la colección HisMundI, parte de la red universitaria de *Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Régimen a las Independencias*, cuyo objetivo es la realización de análisis comparativos de procesos históricos que implican a ambos lados del Atlántico y que, en un esfuerzo en perspectiva globalizadora, reúne los trabajos de investigadores de varias universidades argentinas —la Plata, Rosario y Mar de Plata— y españolas —Cantabria y País Vasco—. Esta obra colectiva aborda la temática de la frontera, objeto de análisis inagotable, con precedentes muy importantes en la historiografía europea y americana, y que, en opinión de Susana Truchuelo, una de las coordinadoras del volumen, constituye un sujeto historiográfico en boga. No en vano, la frontera viene siendo objeto de importantes proyectos y seminarios de investigación, que han superado el estrecho marco de los estados nación, con el fin de entender realidades supranacionales mucho más amplias y dinámicas, propias de las sociedades y las realidades políticas del Antiguo Régimen.

La primera sección, titulada “Los Confines del Imperio”, consta de cuatro trabajos. En el primero, Marina Serna estudia el mar como frontera y la situación jurídica del Atlántico desde la Baja Edad Media hasta el siglo XVIII. Partiendo de la nueva conceptualización historiográfica de la frontera, nos muestra la evolución del Atlántico como límite, espacio abierto e ignoto, muy diferente al Mediterráneo. Si en la Edad Media fue zona carente de toda organización administrativa, una auténtica “república de navegantes”, el deseo de determinados reinos por extender su soberanía a las aguas cercanas a sus costas propició la aparición de las primeras normas marítimas. La situación cambiaría a fines del XV, con el inicio de las grandes campañas de exploración ultramarinas, protagonizadas por portugueses y españoles, y sus deseos de expansión al otro lado del Atlántico. El punto de partida de su “parcelación” y sujeción a diferentes jurisdicciones será la Bula de 1493 y el Tratado de 1494. A partir de entonces, en la dialéctica hispano-lusa, defensores de la teoría del *mare clausum*, con franceses e ingleses, partidarios del *mare liberum*, se produce un interesado viraje de los segundos hacia la primera concepción, conforme erijan sus propios imperios en ultramar. Algo parecido ocurrió en el Atlántico Norte, donde la corona danesa-noruega pretendió ejercer un derecho exclusivo sobre la explotación pesquera de sus aguas. Así pues, durante la Edad Moderna, el Atlántico pasa a convertirse en un espacio parcelado y sometido a diferentes jurisdicciones, con excepción de lo que la autora califica como “la última frontera atlántica”, las costas y aguas de Terranova, cuyos caladeros de pesca fueron explotados libremente por distintas potencias. José Damião Rodrigues, por su parte, analiza la importancia de las

islas Azores como espacio fronterizo entre los siglos XV y XVIII. Aborda el papel del archipiélago como limes y los cambios producidos como consecuencia de la expansión ultramarina lusa del XV. Desde entonces, las Azores jugarán un rol fundamental como puente y escala obligada en las rutas de navegación atlántica hacia América. Este cambio determina que, para Portugal, las Azores pasen de ser área salvaje a espacio que es necesario poblar, lo que transforma profundamente al archipiélago y le otorga un importante dinamismo, gracias a la circulación de agentes y a intensos procesos migratorios. El autor analiza también la función de las islas como frontera militar, dada su localización estratégica en las rutas atlánticas. El carácter de las Azores como plaza fuerte defensiva se afianza con motivo de la unión ibérica y la política militar global de la Monarquía Hispánica, teniendo que hacer frente al corso y la piratería con nuevas fortificaciones abaluartadas. Por último, nos muestra la jerarquización del espacio insular y el modo en que la Corona portuguesa incorporó las islas a su red administrativa, al objeto de afianzar su control. Esto se hizo a través de una importante red de agentes e informadores —como Pompeo Ardití—, cuyas descripciones y relatos confirman el carácter periférico de las islas en el sistema económico portugués, situación mantenida hasta inicios del siglo XIX, cuando la independencia de Brasil vuelva a situar a las Azores como la última frontera occidental portuguesa. En el tercer capítulo, Lorena Álvarez estudia los límites del imperio hispánico en el Mar del Sur, centrándose en el caso de Manila. La creación de una ruta regular con Nueva España —Acapulco—, será el primer paso para los procesos de asentamiento en las islas en el último cuarto del siglo XVI. A partir de entonces, las autoridades españolas se encontrarán con obstáculos importantes: distancia, lengua, geografía, inferioridad numérica de los españoles, o el hecho de que las islas, antes de la presencia española, ya fuesen un importante nudo de comunicaciones para el comercio chino y malayo. Analiza cómo las autoridades españolas tuvieron que enfrentarse al complejo equilibrio entre grupos étnicos y sociales muy distintos, en medio de un contexto de desencuentros, vínculos, abusos, complicadas relaciones de cooperación y conflictividad entre los reinos asiáticos y las potencias europeas y problemas de jurisdicción con las órdenes religiosas. La autora muestra cómo tuvieron que establecer alianzas y buscar intermediarios entre los líderes de las élites indígenas, sin cuyo concurso no hubiese sido posible dominar el archipiélago, dada su extrema relación de dependencia con los flujos comerciales entre Asia y América. Dichos intermediarios fueron esenciales en un archipiélago donde conflúan fronteras de distintas culturas, idiomas, etc., y, muy especialmente, la política comercial china en la zona. No obstante, hubo barreras infranqueables en las relaciones entre China y el imperio hispano, y un evidente desconocimiento del espacio asiático por los españoles, que les llevó a cometer errores y a embarcarse en quimeras de conquista sobre el continente. Cierra la primera sección el capítulo de Yves Junot sobre la construcción de fronteras en los Países

Bajos españoles entre 1477 y 1609. Aborda la compleja construcción política de las fronteras del Estado borgoñón, en un contexto de extrema rivalidad entre Carlos V y Francisco I por Países Bajos. El emperador “reinventó” la frontera con el Sacro Imperio, mediante un proceso de agregación de territorios en el que jugó un papel crucial la Transacción de Augsburgo de 1548. Asimismo, la guerra con Francia remodeló la frontera meridional, mediante la erección de una línea de fortificaciones. En este contexto, las relaciones de vecindad urbana y de intercambios mercantiles fueron muy importantes para la forja de identidades, al margen de la autoridad de los Habsburgo, produciéndose así una compleja convergencia de intereses económicos que afectaba a mercaderes y nobles con posesiones en las áreas fronterizas. Junot analiza cómo la rebelión de 1566 y la escisión de los Países Bajos en dos áreas confesionales enfrentadas, determinó la aparición de una nueva frontera política y religiosa. A partir de entonces, Felipe II inició un difícil proceso de “reconquista”, pero condicionado por la prioridad dada a la guerra contra Enrique IV y la expedición de la Gran Armada. Los holandeses aprovecharon esta dispersión de fuerzas para recuperar plazas estratégicas y consolidar una nueva frontera en el Mar del Norte, estabilizada en 1609. El autor, por otro lado, destaca el papel jugado por los refugiados católicos acogidos en Países Bajos, convertidos en símbolo de la lucha confesional en Europa y relativiza la importancia de la frontera entre las provincias holandesas y las del sur desde el punto de vista económico. A pesar de la política confesional y de embargos practicada sobre los comerciantes holandeses, estas medidas no sirvieron para evitar los flujos de intercambio entre ambos lados y la expansión comercial ultramarina de las provincias rebeldes.

La segunda sección del libro, dedicada a las fronteras ibéricas, se inicia con el capítulo de Miguel Ángel de Bunes sobre el Mediterráneo. Llama la atención sobre la necesidad de repensarlo, a la luz de las nuevas investigaciones, con objeto de sustituir la vieja visión braudeliana del Mediterráneo como frontera arcaica, por la de una frontera dinámica y cambiante. Si bien la expansión otomana propició que la Monarquía emprendiese un proceso de conquista de enclaves en la costa norteafricana, forjando así una línea entre dos grandes imperios que querían reservarse áreas de influencia, aquélla tuvo un sentido totalmente diferente para los otomanos, porque la Sublime Puerta priorizó el control de las islas, considerándolas como la verdadera frontera y una parte de su imperio. Otro cambio importante se produjo a fines del XVI, cuando el sultán concentró sus esfuerzos en la guerra terrestre contra los persas y marginó la construcción de costosas armadas. Esto propició que los reinos berberiscos emprendiesen una política autónoma, convirtiendo el norte de África en una frontera fragmentada, donde cada regencia desarrollaba su propia política de alianzas. Según el autor, durante el reinado de Felipe III la frontera entre el Magreb y el mundo hispano no fue una barrera infranqueable, sino un espacio de flujos comerciales y sinergias que soslayaban la legislación anti-islámica de la Monarquía. Además,

la política de Felipe III de ataques sistemáticos sobre los enclaves musulmanes puso en grave peligro a las Baleares como territorio vigía y el más expuesto a los ataques de los otomanos y el corso, que tuvo en la primera mitad del siglo XVII una auténtica edad dorada. Esta situación se mantuvo hasta la marginación definitiva del espacio mediterráneo en la geopolítica europea durante la segunda mitad del XVII. En el siguiente capítulo, Óscar Jané reflexiona sobre la formación de la frontera del Pirineo catalano-aragonés. Parte de mediados del XVI, cuando la propaganda regia hispana proyectó la imagen de Francia como un enemigo contagiado por el mal del protestantismo. Durante dicho período, cuando las guerras de religión y la falta de trabajo provocaron una intensa corriente migratoria hacia la Corona de Aragón, hubo una integración natural de esa población en las localidades del Pirineo aragonés. La frontera entonces no era una barrera en el sentido contemporáneo del término, ya que existieron fluidos e intensos intercambios comerciales. No obstante, esta situación cambió desde fines del XVI, con el fomento del miedo a una invasión y el rechazo a los franceses en territorios como Ribagorza, cuyo caso ejemplifica cómo desde Madrid se logró transformar el comportamiento de la población, de dinámicas de colaboración a oposición. Durante la Guerra de Treinta Años se instauró en el Pirineo un estado de violencia constante, propiciado por el notable incremento de la presión militar. Si bien en 1659 se establecen los límites definidos de la frontera, ello no implica el fin de la actividad militar, ya que los franceses hicieron de la Cerdaña y el Rosellón bases de operaciones para lanzar ataques al otro lado. Esto, y la creciente presencia de tropas galas en Cataluña, coadyuvaron al proceso de francofobia en la zona. El autor pretende demostrar que la idea de los Pirineos como barrera fue un constructo del XIX, forjado a largo plazo desde los poderes políticos centrales, mediante un proceso de racionalización del espacio territorial que consolidó la nueva frontera política. Esta fue espoleada por los discursos de diferenciación de los pobladores a uno y otro lado, cruciales para definir los límites del propio territorio y la construcción ideológica del estado-nación. El último capítulo de esta sección es firmado por Miguel Ángel Melón, dedicado a la frontera entre España y Portugal entre 1767 y 1799. El autor considera dicha frontera como la más próxima y permeable de todas las de la Monarquía, y en cuyo proceso de delimitación jugó un papel central la Guerra de Restauración. A partir de 1668, Portugal se concentró en establecer mucho mejor sus límites y España trató de acabar con la indefinición de esa “tierra de nadie”. Un ejemplo es la atención prestada a los puertos secos entre Extremadura y el Alentejo, azotados por un contrabando que menoscababa los ingresos de la Monarquía a mediados del XVIII. Dada la extrema porosidad de la raya con Portugal, las autoridades borbónicas encontraron serios problemas para cerrar la frontera, pues existían estrechas relaciones de vecindad. Entre 1767 y 1784 se abordaron proyectos para acentuar la vigilancia de ese espacio, como el del Resguardo de rentas, cuerpo policial encargado de la vigilancia aduanera, cuya reforma e in-

cremento resultaron en vano, dada su ineficacia en la vigilancia y control sobre el fraude y el contrabando. El paso siguiente fue la nueva legislación de 1784, que fijaba la militarización del orden público y de la defensa en la frontera, en colaboración con el Resguardo de rentas. Estas medidas de monopolización de la violencia alteraron la convivencia y la vida cotidiana en la zona y provocaron conflictos jurisdiccionales con otras instituciones, sin cosechar los resultados esperados. Como tampoco lo hicieron las reformas del Resguardo, impulsadas por el marqués de Uztáriz, o la fundación de la Real Audiencia de Extremadura en 1790, dada la incapacidad de cubrir militarmente todo el espacio, así como la connivencia de la población en un negocio fuertemente arraigado y del que dependían las economías de numerosas familias.

La tercera sección del libro, dedicada a los espacios fronterizos de Nueva España a los Andes, comienza con el estudio de Gustavo L. Paz, que realiza un recorrido por la frontera oriental del Tucumán en el Río de la Plata durante los siglos XVI al XVIII. Parte del período Incaico, para proseguir con la colonización, cuando los españoles fundaron ciudades para dominar el territorio y consolidar los circuitos mercantiles ligados a las explotaciones mineras. Durante las primeras décadas del XVII, se impulsó la militarización del espacio, generándose así un frente de guerra, que provocó una dinámica continua de violencia. Los conflictos en la frontera del Chaco se acentuaron en las primeras décadas del XVIII, estableciéndose una línea de fortificaciones. En los años siguientes se consolidó el control de la zona, gracias a la conformación de un cuerpo fijo de soldados y la introducción de nuevas imposiciones fiscales y sisas. Durante la segunda mitad del XVIII, la política borbónica hacia los indígenas no sometidos cambió, abogando por el establecimiento de alianzas, a fin de no agotar los recursos militares. Esta política de pactos tuvo consecuencias sobre los estilos de vida de los indígenas del Chaco, incrementando sus vínculos y lazos de dependencia económica con los españoles. Termina describiendo el proceso de consolidación de la frontera a fines del XVIII, que permitió la creación de sociedades dinámicas, integradas por grupos de diversos orígenes étnicos. Un pilar de dicho proceso fueron las reducciones jesuitas que, tras su expulsión en 1767, y su relevo por los franciscanos, entraron en un imparable proceso de decadencia, que se acabaría consolidando con los procesos de independencia. Por su parte, Benita Herreros aborda las distintas concepciones cartográficas de la frontera del Alto Paraguay a fines del siglo XVIII. Analiza los tratados de límites hispano-portugueses, relativos a la región del Alto Paraguay —1750 y 1777—, cuyos procedimientos para delimitar la frontera fueron complejos, por el desconocimiento del territorio y las dificultades para someter a las poblaciones indígenas. Las expediciones científicas que participaron en las tareas de delimitación encontraron graves problemas sobre el terreno, teniendo que interpretar la geografía del territorio de acuerdo con la concepción de frontera que se tenía desde la Península,

cuando la realidad era muy distinta. Estudia la representación cartográfica de dicha frontera, a partir de tres ejemplos: el mapa de las fronteras del Chaco, elaborado por José del Castillo en 1774, en el que se establece una clara diferenciación entre los territorios colonizados —civilización— y los pueblos indígenas —barbarie—; un mapa portugués de 1773, que refleja la frontera como espacio dinámico y sujeto a intercambios; y otro español, de fines del XVIII, que proyecta una imagen mucho más estática y lineal. El estudio comparativo demuestra que estas representaciones cartográficas ofrecían una visión muy diferente del territorio, en el contexto de las complejas relaciones hispano-portuguesas. El análisis de la vida cotidiana en la frontera evidencia que las comunidades indígenas, omitidas en los tratados de límites, tuvieron un marcado protagonismo y desarrollaron dinámicas de negociación, circulación de personas e intercambios comerciales muy beneficiosos, que dificultaron a ambas monarquías el establecimiento de divisiones políticas. El último capítulo de esta sección es el de Susana Aguirre, dedicado a las dinámicas sociales, las identidades y la mirada del otro en la frontera sur Argentina en los siglos XVIII-XIX. Partiendo de la idea de que la frontera sur argentina estaba sujeta a todo tipo de intercambios y circulaciones, hace un recorrido sobre la evolución de la sociedad indígena en el área pampeana-norpatagónica, desde la conquista. Demuestra cómo la imagen del indígena del Chaco y la Patagonia evoluciona. Si desde 1776, con la creación del Virreinato del Río de la Plata, las autoridades borbónicas los consideran bárbaros y viciosos, que es preciso asimilar, en el XIX son tachados de irreductibles, indisciplinados e imposibles de civilizar. Se trata de un discurso perfectamente articulado por los autores de la primera mitad del XIX, dirigido hacia el exterminio de estos grupos, porque ocupan un territorio muy codiciado desde el punto de vista económico y que es preciso ocupar y “civilizar”. En este proceso ocupa un lugar muy importante la construcción del relato literario de la mujer blanca, cautivada por los indígenas salvajes de la frontera, con el objetivo de difundir un estereotipo que legitimaba su exterminio en la sociedad poscolonial. Al respecto, la autora considera que el tema del cautiverio en la frontera, como realidad bidireccional, no ha recibido suficiente atención historiográfica. Por último, se detiene en la mirada del otro y en las prácticas identitarias en la sociedad indígena: el uso de la lengua indígena en las negociaciones diplomáticas como recurso de afirmación, la importancia de los rituales en las dinámicas sociales, así como el papel jugado por los indios “amigos” en los procesos de negociación y control estatal sobre la frontera con la Pampa y la Patagonia.

La cuarta y última sección del libro, titulada “Interacciones fronterizas en el Río de la Plata”, consta de cuatro aportaciones. La primera, de Paulo C. Possamai, realiza un recorrido diacrónico sobre el papel del Río de la Plata como frontera sur de la América portuguesa. La fundación de la colonia del Sacramento y el conflicto originado con los españoles sacaban a la luz de nuevo los problemas de

los límites entre ambas potencias, dirimidos por los cartógrafos lusos, de acuerdo con las directrices de Lisboa. El tratado provisional de 1681, que reconocía el derecho de Portugal a establecerse en Sacramento, no cerró un proceso fronterizo que continuaría durante la Guerra de Sucesión, con la ocupación temporal de la colonia por España y su devolución a Portugal por el Tratado de Utrecht. La cesión lesionaba los intereses de las elites comerciales de Buenos Aires, pues permitía a Portugal controlar la Banda Oriental y participar del lucrativo negocio del contrabando de plata. Ello hizo inevitable un período de constantes enfrentamientos por asegurarse el control de áreas estratégicas en la zona, hasta la firma del Tratado de Madrid, que debía establecer nuevos límites entre los dominios españoles y portugueses en América. La fundación de Montevideo marcó el inicio del aislamiento del Sacramento, convirtiéndolo en un enclave frágil y muy costoso de mantener, a pesar de los argumentos en contra de su cesión. Tras la muerte de Juan V y Fernando VI, la hostilidad entre ambas potencias se acentuó con los nuevos monarcas, dejando sin validez las cláusulas del tratado y abriendo la puerta a nuevos enfrentamientos por el control de la colonia, hasta la firma del Tratado de San Ildefonso en 1777, que ratificaba la cesión del Sacramento a España. En el siguiente capítulo, Marcela V. Tejerina aborda el proceso de construcción de la región de la frontera rioplatense. Parte de las primeras fundaciones de las coronas ibéricas, destacando la importancia que adquirió la ruta del Río de la Plata para los intercambios entre españoles y portugueses, muy activa desde el último cuarto del siglo XVI, e incentivada con la unión ibérica, impulsándose desde inicios del XVII la vía de conexión marítima entre Buenos Aires y San Vicente. A partir de la separación de la Monarquía Hispánica, los portugueses iniciaron una fase de expansión territorial y comercial hacia el sur del Brasil, lo que supuso el establecimiento de las nuevas fundaciones del Sacramento y el presidio de Jesús María y José, futura Río Grande. Sacramento se convirtió en un enclave fundamental para los intercambios legales e ilegales de la elite lusa con los españoles, estableciéndose intensos vínculos comerciales hacia Buenos Aires y Montevideo durante el siglo XVIII, condicionados por los tratados firmados desde 1750. Con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, y la ocupación definitiva de la colonia del Sacramento en 1777, se inicia una nueva etapa, marcada por la intensificación de las relaciones comerciales entre las elites mercantiles de ambos lados. Todo ello nos ilustra sobre la condición de una frontera que va más allá de la concepción lineal geopolítica, un espacio social de interacciones y flujos de circulación e intercambio de los pobladores de origen hispano y portugués, que se iban a extender al período postcolonial. Por su parte, Jacqueline Sarmiento analiza el proceso de construcción de la otredad en la ciudad de Buenos Aires durante el período colonial tardío. A mediados del XVIII, Buenos Aires experimenta un espectacular crecimiento demográfico y territorial hacia los suburbios, convirtiéndose así en polo de atracción económica, con una sociedad muy estratificada. El estudio de los tres censos de

época colonial —1744, 178 y 1810— permite concluir que, con el crecimiento poblacional, el incremento de habitantes “marginales” derivó en un problema social, afrontado por las elites económicas mediante un discurso de oposición a los “otros”, los inmigrantes laborales, a los que se aplicaba la categoría de “plebe” y era preciso asimilar socialmente. Con objeto de estudiar las categorías utilizadas en la época, la autora compara el empadronamiento de 1744, en el que se usaban categorías ambiguas y neutras, con el de 1788, mucho más completo y sistemático a la hora de clasificar a la población. El estudio, que viene a demostrar que cualquier intento de clasificación de la sociedad tardo-colonial es complejo, se completa con el análisis de distintas categorías: el “extranjero”, definido como un rival fronterizo en el reparto del comercio colonial —caso de los portugueses—, y al que se dificulta su inserción legal en la sociedad bonaerense; el “indio”, representante de la otredad radical, que pasaría de ser el indio urbano integrado en los suburbios de la ciudad en época colonial, al salvaje que hay que civilizar, excluido del estado-nación del XIX; y el “negro”, adscrito al mundo de la servidumbre y la esclavitud, vinculado a familias con las que mantiene relaciones ambivalentes. Concluye la cuarta sección con el trabajo de Julián Carrera sobre el comercio hispano-indígena en la frontera bonaerense a fines del XVIII y principios del XIX, y su instrumentalización por parte de las autoridades para garantizar la paz. Hace un recorrido por los orígenes y el desarrollo de los procesos de intercambio comercial en el área norpatagónica, y el impacto de determinadas manufacturas y productos alimenticios sobre las sociedades indígenas. El estudio de casos saca a la luz flujos cambiantes y relaciones de intercambio muy variadas, en las que estaban involucrados los caciques indígenas. No obstante, se trató de un comercio que creó desconfianza en las autoridades españolas, y que era preciso regular y controlar, con el fin de convertirlo en una herramienta más para la negociación con los indígenas en la frontera. La segunda parte del estudio se centra en los pulperos, como ejemplo de otro tipo de contactos comerciales que pertenecen a la esfera de la vida cotidiana. Ellos fueron óptimos intermediarios de la vida fronteriza en los fuertes, para la provisión de todo tipo de artículos entre los indígenas y preservar el mantenimiento de relaciones pacíficas. No obstante, estos contactos cotidianos también provocaban descontrol para las autoridades regias y eclesiásticas, debido a que los intereses del Estado no siempre coincidieron con los de los comerciantes. La enorme complejidad de los intercambios comerciales en el área y la variedad de intereses entre los actores, llevan al autor a plantear varias interrogantes sobre las relaciones entre agentes estatales y privados y la articulación del comercio como herramienta de pacificación en la frontera.

Sin duda, este conjunto de trabajos, desde metodologías, perspectivas y enfoques diferentes pero complementarios, como corresponde a toda obra colectiva, permite avanzar en el conocimiento de la frontera como realidad histórica en los territorios de la Monarquía Hispánica, a uno y otro lado del Atlántico.



Como señala Bernard Vincent en su prólogo, el de la frontera es un término polisémico y de difícil definición. En su opinión, el lastre que ha supuesto la concepción de frontera lineal entre estados soberanos, heredada de la visión de los Estados liberales del XIX, nos ha hecho olvidar que el concepto manejado desde la Baja Edad Media hasta fines del XVIII, y en el que jugaron un papel esencial factores como la ruptura de hostilidades por espacios de soberanía y jurisdicción, o de expansión mercantil, fue muy diferente. Este conjunto de trabajos hace precisamente eso, indagar sobre el concepto de frontera y la realidad fronteriza entre los siglos XV y los inicios del XIX en el mundo atlántico, profundizando en aspectos tales como su carácter dinámico, la existencia de modos de vida característicos de la frontera y de múltiples identidades que se confrontan, desde una perspectiva mucho más amplia, transnacional, que toma en cuenta la globalidad del imperio hispánico en la época y su relación con otros espacios geográficos, que van desde el Mediterráneo al Pacífico Sur. Los capítulos que componen esta monografía abordan espacios geográficos y realidades muy distintas, pero convergen en una idea central que vertebra la obra: la frontera era una realidad porosa, permeable, polivalente y dinámica, sujeta a intercambios y circulaciones mucho más intensas de lo que permitía el concepto lineal y político de la frontera, concebido por el estado-nación y la historiografía del XIX. Todo ello justifica que se sigan publicando investigaciones sobre la frontera y su significación histórica, más allá de tan constreñida definición. Ese es el caso de este libro colectivo, que desde aquí invitamos a leer.

*Antonio Jiménez Estrella*